

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes á festivos.
En Gerona: 1 mes 6 rs., 5 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 5 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscripción sin previo pago adelantado.
Insértese 6 no, no se devuelve ningún original.

Leídos los artículos 5.^o, 6.^o, 7.^o, 8.^o, 9.^o y 10 que se refieren á la elección de presidente, se pree-

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. GARRIDO (D. JOAQUIN).

Extracto oficial de la sesión celebrada el dia 25 de abril de 1872.

Abierta á las tres menos cuarto, y leída por el secretario de edad Sr. Rute el acta de la junta preparatoria, fué aprobada.

El Sr. Presidente: Habiendo necesidad de adoptar un reglamento hasta que se constituya definitivamente el Congreso, se va á preguntar si se adoptará el de 1847, con las adiciones hechas en el mismo y mencionadas en el de 1866, suprimiendo los artículos que se refieren al juramento.

El Sr. Sorní: Yo creo que d.bería adoptarse el mismo que rigió en las Cortes Constituyentes y en la última legislatura. Son muchos los abusos, coacciones y violencias que se atribuyen á las elecciones que se acaban de verificar, y es preciso que todo esto se discuta tan ampliamente como permite el reglamento anterior, y como no consiente el de 1847.

No es decoroso para la mayoría echar un velo sobre todo esto cuanto tenemos que atacar amplia, dura y energicamente todos esos desmanes y delitos cometidos por el Gobierno ó las autoridades, ó por quien los haya cometido. De otro modo pudiera decirse que se quiere impedir el que se pongan de manifiesto todos esos hechos.

El Sr. Presidente: Debo decir en primer lugar al Sr. Sorní que la propuesta procede de la mesa y no de la mayoría.

Cierto es que por el reglamento de 1847 se limita algo la discusion de las actas; pero sucede esto únicamente con las leves, porque para las graves se establece el mismo sistema que en el reglamento de 1854. Satisfechos, pues, los deseos de S. S. y dejando consignado que los de la mesa no son coartar la discusion de las actas que por su gravedad lo merezcan, se va á hacer la pregunta si se adoptará el reglamento de 1847.

El Sr. Sorní: Es muy cierto que para la discusion de las actas graves se establece un sistema más amplio que para las leyes; pero como esta clasificación ha de hacerse por una comision en que pueden no tener entrada los individuos de la minoría, en su mano está declarar leves todas las que le parezca, sin metiéndolas así sólo á una ligera discusion.

El Sr. Secretario (Bayona): ¿Acuerda el Congreso que rija hasta su constitución definitiva el reglamento de 1847 con las adiciones hechas en el mismo, pero suprimiendo los artículos relativos al juramento de los diputados?

El acuerdo del Congreso fué afirmativo.

Se leyó por el secretario de edad Sr. Bayona una lista de los diputados que han presentado sus actas en la secretaría del Congreso después de la junta preparatoria:

El Sr. Presidente: Se procede á la constitucion interina del Congreso.

Leídos los artículos 5.^o, 6.^o, 7.^o, 8.^o, 9.^o y 10 que se refieren á la elección de presidente, se pree-

dio á esta votación; y verificado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Rios Rosas. 168

Alau. 4

En blanco. 84

En su consecuencia, quedó elegido Presidente el Sr. Rios Rosas.

Procedióse á la elección de vice-presidentes, quedando elegidos: primero, el Sr. Balaguer; segundo, el Sr. Garrido (don Joaquín), tercero, el Sr. Elduayen, y cuarto, el Sr. Moreno Benítez.

Se leyeron los artículos del reglamento relativo á la elección de secretarios.

Procediéndose á la votación, dió el resultado siguiente:

Senores Merelles, Martínez, (don Cándido), Ulloa (don Juan), Moreno Rodríguez, resultando tercero el Sr. Ulloa y cuarto el Sr. Moreno Rodríguez.

Ocupando en seguida sus puestos los señores Presidente y secretarios elegidos, dijo:

El Sr. Presidente: Señores diputados, en el breve periodo en que tendré el honor de dirigir vuestras discusiones hasta la constitución definitiva del Congreso, procuraré hacerlo con aquella prudencia, con aquella circunspección, con aquella imparcialidad de que han dado tan relevantes ejemplos los dignísimos presidentes que me han precedido en este asiento. Yo que he tenido el honor de ocuparlo en otro tiempo, espero que las enseñanzas de la época y la experiencia de la edad me ayudarán á hacerlo, si es posible, en lo sucesivo, aun con mas imparcialidad que la que he procurado tener antes de ahora.

Dé todas maneras, me recomiendo á la benevolencia de los señores diputados, á la benevolencia de todos los lados de la Cámara.

Dicía que sería breve aquel periodo, porque siempre conviene que lo sea el periodo preliminar de la constitución definitiva de este poder del Estado, porque siempre conviene que se proclame su legitimidad lo mas pronto posible, para legislar, para cooperar á la gobernación y para los demás altos fines á que está llamado. Y si en todas circunstancias esto conviene, en las circunstancias presentes, tan graves como son, es necesario, es urgente, es imprescindible, porque un partido implacable que en el espacio de cincuenta años ha encendido la guerra civil en este país cinco veces consecutivas, ese partido ha alzado de nuevo su cabeza para conducir á la nación á la última degradación, á la última ruina.

Y cuando nos hallamos en esta situación tan triste y tan deplorable, yo invoco, yo tengo el presentimiento de obtener el concurso de todos los señores diputados, de todos sin excepción, porque todos aman la libertad, y la libertad está altamente comprometida en estos momentos. Y ¡en qué momentos señores! Cuando en ambos hemisferios, cuando en todas partes el honor, la integridad, la vida de la patria están en litigio. En estas circunstancias ese partido anti-nacional, ese partido sin entrañas levanta la cabeza.

Cuento, pues, primeramente con el concurso de todos los señores diputados para salvar la libertad, y luego con el concurso de todos los que han hecho la revolución, de todos los que han elaborado la Constitución, de todos los que han alzado la dinastía, pa-

ra salvar la revolución, la Constitución y la dinastía.

Penetrado en estos sentimientos, y esperando que abunden en ellos todos los señores diputados, espero que todos concurrirán á la obra de constituir pronta y definitivamente el Congreso, haciendo un supremo esfuerzo en esta terrible crisis por el sagrado interés de la patria.

Propongo ahora un voto de gracias para la Mesa de edad por el acierto y celo con que ha desempeñado sus funciones. Sirvase V. S. señor secretario, hacer la pregunta.

Hecha por un señor secretario la oportuna pregunta, se dió el voto de gracias por unanimidad.

Procediéndose al nombramiento de la comisión auxiliar de actas, resultaron elegidos los Sres Elduayen, Curiel y Castro, Mansí, Lafuente, Rodríguez Secan, Rico García, y López Guijarro, por 146 votos cada uno.

Además resultó haber obtenido 75 votos cada uno de los señores Caballo, Calderón Harce, Morcillo, Fiol, Anglada, Boet y Muro.

Procediéndose al nombramiento de la comisión permanente de actas, resultaron elegidos los señores González (don Venancio), Sánchez Milla, Isasa, Gomis, Bermúdez Reina, Pons y Muñoz Herrera por 142 votos cada uno; habiendo obtenido 13 los señores Calderón Collantes (don Fernando) Rivera, Gómez Marín, Torres Mena, conde de Toreno, Gil Berges y González Alegre.

El Congreso acordó la hora de las dos de la tarde para empezar la sesiones.

Pasaron á la comisión de actas varios documentos.

El Congreso quedó enterado de que la comisión auxiliar de actas se había constituido, nombrando presidente al Sr. Elduayen y secretario al Sr. Rico; y de que la permanente había hecho lo propio, nombrando presidente al Sr. González (don Venancio) y secretario al Sr. Isasa.

También quedó enterado el Congreso de una comunicación del Senado participándole que había celebrado su sesión preparatoria.

Se anunció que se archivaría la copia certificada del discurso leído por S. M. el rey al abrir las Cortes, que remitía el señor ministro de Gracia y Justicia, y se levantó la sesión á las ocho y media, señalándose como orden del dia para la de mañana la lectura de dictámenes de actas.

CONGRESO.

Sesión del dia 26 de abril de 1872.

Abierta á las dos en punto, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas (D. Antonio), se leyó por el señor secretario Merelles el acta de la anterior, y fué aprobada.

Varios señores diputados pidieron la palabra para presentar algunos documentos relativos á actas.

El Sr. Martos (D. Cristino) pidió la palabra para preguntar al señor Presidente si en virtud de hallarse reducido á prisión algunos individuos electos diputados, estaba dispuesto á que se respetase la inmunidad del diputado, según marca la Constitución.

El señor Presidente contestó que hasta que estu-

viese constituido el Congreso no podía resolverse sobre ese punto, pero que él estaba dispuesto á que fuese respetada.

El Sr. Martos rectificó dándose por satisfecho de las explicaciones dadas por el señor Presidente.

El señor secretario leyó los dictámenes de la comisión de actas relativas á las de los individuos de las comisiones auxiliares permanentes de las mismas, proponiendo al Congreso la aprobación de ellas y la proclamación de diputados de los individuos de dichas comisiones, cuyos dictámenes quedaron sobre la mesa.

El señor Presidente dijo que no habiendo otros asuntos que pudieran ocupar la atención del Congreso, levantaba la sesión señalando para el orden del dia de mañana la discusión de los dictámenes de actas que quedaban sobre la mesa y se acababan de leer.

Levantándose la sesión á las dos y media.

GERONA 30 DE ABRIL DE 1872.

LA ASOCIACION LITERARIA.

Brillantísima estuvo la sesión inaugural de la sociedad de este nombre celebrada el dia 23 de este mes con motivo del aniversario del inmortal Cervantes, y sumamente difícil sino imposible nos es hacer una descripción de aquella con la extensión que quisiéramos y que no permitirían los estrechos límites de nuestro periódico. Trazaremos no obstante, a grandes rasgos el orden de la expresa función que tanto dejó complacida á la brillante y numerosa concurrencia, deseosa de participar otra vez de un espectáculo, de que en Gerona no existe ejemplo.

El gran salón del antiguo circo Gerundense profusamente iluminado, abrió sus puertas al público á las 8 de la noche hora prefijada en la invitación, y á las nueve y media entró la junta directiva acompañada de una comisión del Excmo. Ayuntamiento y otras autoridades, ocupando luego sus respectivos puestos en el espacioso estrado el centro del cual se levantaba sobre un elegante pedestal el busto de Cervantes sobre un fondo de damasco encarnado que cubría todas las aberturas del salón. Ricos candelabros de plata diseminados sobre las mesas y una multitud de candelabros con mecheros de gas alumbraban el local, haciendo resaltar sus torrentes de luz el brillo de multitud de flores colocadas en elegantes macetas, así como la hermosura de las elegantes señoritas de Gerona que se habían dada cita en aquel sitio encantador.

Después de una sinfonía ejecutada con la precisión acostumbrada por la música del Regimiento de América, abrió la sesión el Sr. D. Francisco de P. Franquesa, en su calidad de presidente, con un discurso alusivo á aquel acto, después del cual, el Sr. D. Francisco Navarro leyó otro sobre la vida y escritos del inmortal ingenio cuya memoria se honraba. Terminado este discurso, cada uno de los señores socios leyó por su orden una de sus poesías, habiéndolas castellanas y catalanas, entre ellas algunas alusivas á la festividad y todas de indiscutible mérito literario. No nos es posible, como hemos indicado antes, entrar en detalles recordando solamente que leyeron los Señores D. Francisco de P. Franquesa, Discurso inaugural; Francisco Navarro, Discurso sobre la vida y escritos de Cervantes.

POESÍAS.

D. Luis de Castro.—Joaquín Botet.—Joaquín A. de Alcántara.—José María Pellicer.—Sebastián Obradors.—Joaquín Riera.—José Ametller.—Pedro A. Torres (leída por el Sr. Alcántara).—Juan B. Ferrer.—Filiberto A. Diaz.—Narciso Font.—Enrique C. Girbal.—Norberto Guiteras.—Celestino Pujol.—Rafael Massó.—Arturo Vinardell.—Francisco de P. Franquesa.—Salvador Genís.—Riera, Discurso final.—(Poesía francesa de Madamoselle D'Oreau.)

Finalizando el acto el Secretario de la Asociación

Sr. Riera con un lacónico y sentido discurso dando las gracias á la concurrencia.

Entre las autoridades, notamos al Excmo. Sr. general gobernador de esta plaza, M. I. Señor Gobernador Civil, Señor Juez de primera instancia y promotor fiscal del Juzgado, Alcalde constitucional, comisiones de la Excma. Diputación, Ayuntamiento, Universidad libre, Instituto, Escuela normal, Seminario, Colegios y otros funcionarios civiles, eclesiásticos y militares que nos es difícil enumerar por serlos infiel la memoria. La demás concurrencia la componía cuanto de notable encierra la capital en ciencias, en nobleza, y en posición social, alcanzando una buena parte nuestras bellas paisanas que no olvidaron de ir a lucir su hermosura y elegantes trajes en obsequio á los jóvenes trovadores gerundenses.

Antes de terminar esta desalineada reseña, debemos hacer notar dos circunstancias notables; fué la primera la feliz ocurrencia de haberse leído por el Sr. Alcántara uno de los mejores sonetos del inmortal Cervantes, y la de presentarse el Sr. Guiteras á leer una lindísima poesía escrita en francés por la señorita doña Margarita D'Oreau que se hallaba en el Salón, y tuvo la galantería de ofrecerla á la Sociedad, por cuyo motivo se acercó á aquella el presidente felicitándola y dándola las más expresivas gracias.

Ocio es que digamos que los asistentes todos á aquel delicioso acto recompensaron los esfuerzos de los poetas con una lluvia de aplausos al terminar la lectura de cada una de las poesías, saliendo después altamente satisfechos de la velada. Nosotros por nuestra parte añadimos nuestros sinceros parabienes á los del público, felicitando cordialmente á los Sres. de la Junta directiva y demás individuos de la asociación, á los Sres. de la Junta de obsequios que tan galantes estuvieron durante la función, á la comisión de ornato por el gusto desplegado en el decorado del Salón, y al vecindario de esta capital en general, por haber añadido á la historia de Gerona una de sus mas brillante páginas.—J. Ch.

NOTICIAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Algunas fuerzas desde Irurzun han avanzado por el valle de Goñi, para apoyar al general Moriones, que en Estella reconstituye fuerzas para batir las facciones que allí se han reunido. Los cazadores de Figueras, con un batallón del Príncipe y la columna del coronel Catalán, habrá efectuado dicho movimiento.

La partida de Atuna, arrojada de los bosques por los cazadores de Figueras, dispersándose la mayor parte en San Adrián; el resto se ha dirigido hacia Vergara perseguido por fuerza del batallón de Segorbe.

La facción Cuevas, que se componía de 700 á 800 hombres, ha quedado reducida á 200, retrántose á sus casas desalentados su mayor número después del encuentro de Campo Verde.

Aragón.—Una partida de 400 hombres, mandada por Narciso Alegre, ha entrado en Aliaga y marchado á Julve, llevándose 8.500 rs. de aquella administración.

La facción de Calamocha es perseguida por el coronel Benegasí y por el capitán Guya, que dividiendo sus fuerzas y en combinación deben en breve derribarla, reducida como lo está ya á unos cien hombres.

La facción Peralta que lleva uno 800 hombres, se dirige hacia Sos; pero los carabineros marchaban á impedirlo, yendo á situarse en La Canal de Verdún, y en su persecución también han salido fuerzas de Sangüesa.

La facción Rodrigo se dirige al bajo Aragón. En el pueblo de Bello se verificó algún movimiento carlista, pero una columna marcha sobre aquel punto para prender á los culpables.

Las fuerzas que procedentes de Cataluña, van destinadas á combatir la insurrección en las Provincias Vascongadas y Navarra, han llegado parte de ellas á Zaragoza y salido una hora después para Tudela, en donde se encontrarán ya reunidas.

Burgos.—Una facción de Álava se ha presentado

en Yécora; para perseguirla ha salido de Logroño el brigadier Hernández de la Molina con fuerza de infantería y caballería.

En la provincia de Soria ha penetrado la facción que se levantó en la de Guadalajara, y es también perseguida activamente.

Castilla la Vieja.—La facción de Alcedo sigue en la diseminación de que ya se dió cuenta en los pueblos de ayer, y tanto estos restos, como unos 30 hombres que se han presentado cerca de Oviedo, son perseguidos por la guardia civil.

Sigue asimismo la persecución de los dispersos de la partida de Esgueva que se dirigen hacia Antequera.

Cataluña.—Ninguna noticia se ha recibido sobre las pequeñas facciones que persiguen el coronel Molina y teniente coronel Araoz, y por el contrario confirma el capitán general la tranquilidad en el distrito de su mando.

Valencia.—En Benasal y hasta Cantavieja se nota agitación, habiendo salido el gobernador militar en aquella dirección, favoreciendo á la vez las columnas de Aragón, que persiguen las partidas que recorren la provincia de Teruel.

No ocurre por lo demás novedad en el resto de la Península.

SECCION OFICIAL.

BANDO.

D. Manuel de la Serna y Hernández Pinzón, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Capitán General del Principado de Cataluña, etc., etc.

ORDEN Y MANDO:

Artículo 1º. Todos los que no estén competentemente autorizados para el uso de armas, las entregarán en el preciso término de veinticuatro horas, en esta Capital, en el Parque de Artillería, y en los demás puntos, donde la autoridad Militar designe, y pasado este plazo, se procederá á verificar visitas domiciliarias, quedando sujetas las personas que no las hayan entregado al Tribunal correspondiente.

Art. 2º. Los cafés, casinos, tabernas y demás establecimientos públicos se cerrarán á las diez de la noche en esta Capital, quedando los agentes de orden público encargados de hacer cumplir esta disposición.

Art. 3º. Los contraventores á las prescripciones de este bando serán tratados como reos de resistencia á mi autoridad, y juzgados en consejo de guerra ordinario.

Barcelona 27 de Abril de 1872.—**Manuel de la Serna.**

Las armas á que se refiere este bando, deben ser entregadas en esta Provincia, en el gobierno militar, en el de Figueras, Hostalrich, Olot, Puigcerdá y á los jefes de columna de principios de mayo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

No siendo conveniente ni permitido que continúen las reuniones que con el nombre de Casinos ó Circos, los Carlistas Monárquico Católicos u otros que de esta misma clase existen en la provincia, por estar suspendida la parte de la Ley que hasta ahora los garantizaba, quedan cerrados dichos puntos de reunión en todos los pueblos de la misma.

Los contraventores que ya se quisieran reunir en los dichos locales, ya en otro con el mismo u otros títulos, pero con el objeto político y propagandista, ahora no permitido, y que antes era lícito, serán sometidos al Consejo de Guerra como perturbadores del orden y sediciosos.

Así mismo se procederá á recoger las armas á los que no estén competentemente autorizados, y á todos aquellos fundamentalmente sospechosos de tenerlas, para hacer mal uso, ó para entregarlas á los enemigos del Gobierno.

Los Alcaldes de los pueblos quedan responsables del cumplimiento inmediato y completo de esta dis-

posición, avisando de su ejecución á mi autoridad en el mas perentorio plazo.

Gerona 28 de Abril de 1872.— El General Gobernador, *Eduardo Nouviles*.

GACETILLA GENERAL

Sabemos que nuestro particular amigo D. Francisco de P. Franquesa, como presidente de la Asociación Literaria de Gerona, y en nombre de sus consocios, ha enviado un precioso ramo de flores á la señorita dona Margarita d' Orea, en justo agradoimiento por el obsequio que ésta dispensó á la Sociedad remitiéndole una de sus bellas poesías que fué leída en el acto solemne de su inauguración.

— Por no haber suspendido las obras de edificación que se están verificando en la Plaza de la Independencia cuando el Ayuntamiento lo dispuso, han sido multados los propietarios con la cantidad de 25 pesetas.

— El Ayuntamiento de esta capital ha dispuesto se oficie á los propietarios de los edificios de la calle de S. Francisco con objeto de que, á la mayor brevedad posible, coloquen en los respectivos frontis de las casas que no las tengan, aceras, segun está prevenido.

Aplaudimos este acuerdo y deseamos se haga extensivo á todos los edificios de la capital.

— Parece que no contentos los propietarios que están edificando á los lados del camino de Sta. Eugenia con la anchura señalada á la calle que se piensa formar, acordada por el Ayuntamiento en union de la comisión nombrada al efecto por dichos propietarios, cuya anchura, á contar desde la arista del camino, se acordó fuera de cuatro metros con objeto de que la calle resultara lo suficientemente espaciosa que exigen los adelantos modernos, han pedido el que se redujera á tres y medio metros, cuya petición ha sido desechada por el municipio, en nuestro concepto con razon, puesto que para complacer á los interesados, redujo á cuatro metros la distancia en vez de los cinco que con anterioridad á la primera reclamación de los propietarios había señalado.

— En el tren de las tres de la tarde de anteayer salió de esta capital en dirección á la corte, nuestro buen y querido amigo D. Enrique Climent y Vidal, senador del reino.

Le deseamos un feliz viaje.

— Por los pasillos de nuestro teatro circularon anteanoche á última hora un cúmulo de noticias tan alarmantes y exentas defundamento, como lo son todas las que hechan a volar los dedicados á inventar bolas de calibre carlista.

Sin duda, tomando por pretexto el hecho de haber sido cortada la vía telegráfica cerca de Caldas de Malavella, noticia que nada grave encierra ni nada significa de peligro eminentemente en las circunstancias actuales, ya hubo quien aseguraba haber tenido lugar una acción y hasta haber hablado con un testigo presencial que había contado los muertos y heridos, llegando los correderos de sustos a decir, que desde la puerta de Alvarez se oían los disparos etc. etc.

Por fortuna el público recibió las filfas con la indiferencia mas grande, mayormente cuando veía en sus respectivos palcos á las autoridades superiores de la provincia y las municipales, quienes ignoraban por completo los hechos que con tan pasmosa seriedad relataban los inocentes crédulos.

Lo que sucedió y que fué lo que sirvió de base á tanta alarma por parte de algunos, fué la ruptura del hilo telegráfico á las nueve y media de la noche, verificada no se sabe por quien y muy difícil será averiguarlo puesto que esa operación la puede llevar á efecto un solo hombre; pero que, aparte de esto, que al momento se supo, nada nuevo vino á indicar la existencia en Caldas de una facción, y mucho menos el que esa partida arrancara los raios del ferro-carril; no dando por resultado ese hecho que, repetimos, nada significa, mas que el haber estado incomunicados con Barcelona y Figueras unas cuantas horas, puesto que ayer mañana ya es-

taban reanudadas las comunicaciones. Ni mas ni menos.

— El comportamiento que en todas ocasiones y especialmente en las actuales, observa la milicia ciudadana de esta capital y su provincia, no puede ser ni mas patriótico ni mas sincero. A todas horas, lo mismo del dia que de la noche, la autoridad encuentra dispuestos á los hijos del pueblo a prestar cuantos servicios se les manda con esa lealtad y fe conque siempre obran los voluntarios defensores de la libertad y de las instituciones, servicios que unidos á los eminentes del ejército, están produciendo los mas saludables efectos á la causa del orden contra la que caminan esos defensores del mas ridículo de los reyes de baraja.

Reciban todos nuestras cordiales enhorabuenas y no duden que á su lado tienen, no solo las simpatías de todos los liberales, sino que el apoyo material y moral de los verdaderos partidarios de la causa del pueblo.

— Ayer se dejaron ver de algunos carreteros dos partidas de facciosos que, formadas á los lados de los caminos y á una distancia respetable, esperaban sin duda el maná ó al Mesías como los bárbaros de Africa.

Por supuesto, inútil es el repetir que esas comparsas de adalides apenas huelen que se les busca, se aprietan las cintas de las alpargatas y á correr tocan que me siguen galgos. Hace tres noches salió una columnita de voluntarios en busca de los adalides, y como el humo desaparecieron estos, sin arrancarles á aquellos ni un diente ni sacarles ni un ojo. Es mucha desgracia.

— La empresa de nuestro teatro tuvo la bondad de vender el domingo las butacas que tiene reservadas para las redacciones de los periódicos de esta capital, encontrándose los redactores chasqueados y precisados á marcharse á casa por no encontrar butaca de las primeras filas en la regilla.

Damos las gracias á la empresa por la broma.

Bilis en la Sangre. — Cuando la bilis que debe ser despedida por medio de los intestinos inunda las venas, el hecho es visible por el color amarillento del cutis. Intericia sigue, si no se reprime al hígado inmediatamente y como las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol contienen, — los dos agentes antibiliosos mas poderosos que se conocen en el reino vegetal, la razón las sugiere como el verdadero remedio. Lo que la razón sugiere, la experiencia confirma. Ellas han sido administradas en casos de ictericia, congestión del hígado, y todos los desarreglos de las secreciones biliosas con un éxito mucho mejor que jamás se ha obtenido con el uso del mercurio, y son exentas de todas las propiedades de ese mineral. Como están acondicionadas en frascos de vidrio herméticamente tapados, ni el tiempo ni la humedad las causa efecto alguno.

Los Enfermos pierden, naturalmente que después de haber tomado inutilmente una gran variedad de medicinas, que se han de alegar motivos muy poderosos antes que ellos vuelvan hacer nuevos experimentos. Al recomendar las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol á las personas afechas con bilis, e irregularidad de los órganos digestivos, es justo decir que no son mero purgante incluyen en su composición estos específicos, un tonico restaurador, un aperitivo suave, y un agente antibiloso podifoso — todos vegetales. Estos tres elementos no se encuentran en otra Pildora alguna, y dos de ellos son sustancias comparativamente nuevas en la medicina. Esta combinación constituye un antídoto positivo á la indigestión y bilis. Cuando las molestias se complican por causa de síntomas escrofulosos, debe administrarse la Zarzaparrilla de Bristol como desinfecante.

ULTIMA HORA.

El M. I. Sr. Gobernador civil nos remitió anoche el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á los Gobernadores. — Las noticias de hoy son satisfactorias; los encuentros habidos en Valencia, Navarra y Aragón han producido la disolución de varias partidas; dos cabeci-

llas heridos, 35 muertos, muchos heridos y prisioneros y gran cantidad de pertrechos de guerra. En todas partes los insurrectos siguen presentándose en gran número á las autoridades.»

El Excmo. Sr. general gobernador militar de esta provincia nos remitió anoche los documentos siguientes:

«El Excmo. Sr. Capitan general del distrito, en comunicación que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: He recibido el telegrama de V. E. de hoy en el que me participa el ofrecimiento que han hecho á su autoridad las autoridades civil y judicial, el Excmo. Ayuntamiento, los Jefes y oficiales del Batallón de voluntarios, Comité y Tertulia liberal y varios particulares, prometiendo á V. E. todo su apoyo para sostener el orden á todo trance y en su consecuencia, ruego á V. E. les dé las gracias en mi nombre, así como en el del Gobierno á quien con esta fecha hago presente su sincera y leal adhesión.»

«Desele la publicidad posible para conocimiento y satisfacción de todos á quienes compete.

Gerona 29 de Abril de 1872.— El general gobernador militar, — Nouviles. — Es copia. — El Capitan secretario, — José Verdú.»

Parte de las 9 de la noche de ayer.

El Ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«Una columna de cazadores de Segorbe batíó y dispersó en el monte Tovia á varias facciones que, procedentes de Navarra, intentaban entrar en Guipúzcoa. El núcleo de las facciones se encuentra hacia las Emebas. El duque de la Torre se encuentra en Tafalla y organizadas sus fuerzas emprenderá hoy operaciones activas. — La facción levantada en Calamocha completamente desecha y cogido el cura de Sta. Cruz de Nogueras. — Cogido en San Feliz de Llobregat con seis mas de su partida el cabecilla Viralta organizador del Tiro Nacional. En el resto de la Península tranquilidad, careciendo de importancia las partidas que quedan en algunos distritos.»

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona, los siguientes telegramas.

Madrid 27 de Abril.

En el Congreso se han aprobado las actas de las comisiones auxiliar y permanente, y se ha propuesto la aprobación de las actas limpias.

En el Senado, por 39 votos contra 11, se ha declarado de urgencia la aprobación de las actas.

Se ha desmentido la aparición de partidas en las inmediaciones de Madrid.

Por el ferro-carril del Norte han salido cinco trenes con tropas.

Háblase de un encuentro habido en Navarra, en el cual, se dice, ha sido desechar una partida de 1500 hombres.

En la proclama que ha dado el general Serrano, ofrece él perdón á los que se presenten.

El general Serrano llegó á noche á Navarra.

Senado. — La comisión de actas del Senado propone la aprobación de 97 que se discutirán mañana. El señor Suárez ha declarado en el Senado que los radicales están al lado de la dinastía.

Se han aprobado en el Congreso varias actas sin discusión, y se propone la aprobación de otras.

Las últimas noticias del duque de la Torre, son que está en Tudela, en donde reconcentra fuerzas para atacar energicamente á los carlistas.

Desanimanse los facciosos y muchos regresan á sus hogares; otros se desbandan.

Las comunicaciones están establecidas.

La Gaceta publica varios telegramas anunciando que las facciones se van disolviendo en todas partes, y manifestando la confianza de que pronto desaparecerán igualmente las de Navarra.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 45, bajos.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Catalina de Sena, yg.
SANTO DE MAÑANA. S. Felipe y Santiago, mrs.

Sección Mercantil.**MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 25.****HECTÓLITRO.**

	<i>Máx.</i>	<i>min.</i>	Pes. cent.	Pes. cent.
Trigo.	23	75	22	50
Centeno.	16	88	16	88

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pístillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito a un medicamento, que es ya hoy dia vagajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Único depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA REVALENTE ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, piuritas, jaqueca, náuseas, vémitos después de comer y durante el embarazo, tos, presiones, asmas, catarro, tisis, (consunción), hespes, gota, & &

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

Licor Amadeo y María Victoria.

Este exquisite licor, único en su clase en gusto y calidad, lo encontraran en botellas con el retrato de S. M. el Rey y S. M. la Reina en el café Ampurdanes, calle de la Nieve, Gerona, como tambien varias clases de vinos nacionales.

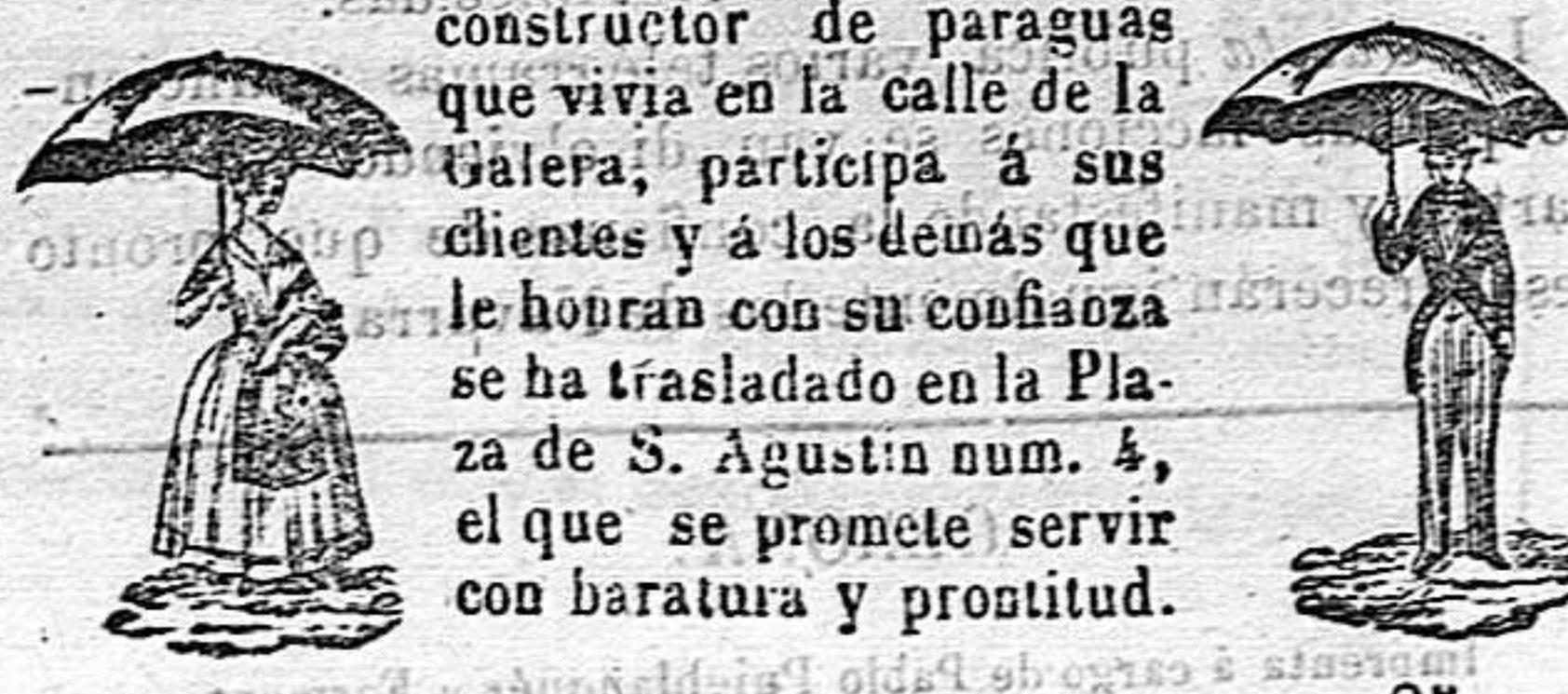
QUINTAS.

Daniel Maimir y Joaquín Sureda, dedicados de muchos años á esta parte en asuntos de quintas, aseguran á los concurrentes al reemplazo actual, antes de tirar la suerte, así como y tambien las décimas, y proporcionarán sustitutos, todo a precios módicos.

Despacho Peso de la Paja n.º 7 vulgo Baixada del Pes del Carbó—Gerona.

SALVADOR BAXÁS

constructor de paraguas
que vivia en la calle de la Galera; participa á sus clientes y á los demás que le honran con su confianza se ha trasladado en la Plaza de S. Agustín num. 4, el que se promete servir con baratura y prostitución.



Mezcladizo.	18	75	»
Maiz.	17	50	»
Habas.	17	50	»
Habones.	18	75	»
Arbejas.	15	»	»
Mijo.	18	13	»
Panizo.	16	25	»
Cebada.	11	25	»
Avena.	10	»	»
Habichuelas.	34	50	»
Arcete de 1.ª	88	80	»
Arcete de fab.	86	80	»

Cotización oficial de las bolsas de Madrid, París y Londres del dia 27 de Abril de 1872.
MADRID.
3 por 100 consolidado.—25'90, y 60
Esterior.—31'00.

ESTADÍSTICA DE LOS PRECIOS EN LA CIUDAD DE BARCELONA. 1872.

3 por 100 consolidado.—25'90, y 60

Esterior.—31'00.

Bonos.—73'15 á 72'25.
Subvenciones.—52'50 á 51'00.
3 por 100 francés.—55.
Esterior.—29'12.
Empréstito.—80.

LONDRES.
Consolidado.—93 3'16.

BARCELONA.

Cotización del dia 27 de Abril de 1872.

BOLSIN.

Consolidado 25'52 1/2, 50, 45 y 40 quedando á las diez á 25'40 dinero y papel 43 y 1/2. Subvenciones 54'75, y 50.

Director, JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Por el mes de Abril de 1872 se han emitido 1000000 de pesetas para el servicio de la Guerra, destinadas a la construcción de la línea ferroviaria entre Zaragoza y Valencia.

Virtudes contra los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y humeda, y los ataques asmáticos. 5 rs. caja. BOTICA DE BORRELL, calle del Conde del Asalto, n.º 52, Barcelona.

En Girona: En la farmacia de D. Francisco Vivas y en las demás principales boticas.

COMPANIA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES MODERNOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el dia 8 de mayo el magnífico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota.—Se ADMITE CARGA CONDICIONALMENTE.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor, colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifre, 10, bajos — Barcelona.

ARMERIA de D. Cayetano Carbó, calle de la Platería n.º 50, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y

puente de San Agustín—GERONA.

Gran surtido de armas todas procedentes de las más acreditadas fábricas de Eibar, y a precios sumamente modicos.

REALES. Revolvers de 20 tiros. 320
Idem de 12 id. 160
Idem de 6 id. 40 á 200

Escopetas touchés de 2 tiros. 400 á 1000

Idem. piston de. 240 á 600

En el mismo establecimiento se construyen y recomponen escopetas y pistolas de todas clases y sistemas.

En la misma armería se necesitan dos muchachos de 14 á 18 años de edad para aprendices.

TRASPORTES

JOAQUIN FARRENY a grande y pequeña velocidad combinados con todos los ferro-carriles en explotación y servicios acelerados. Se reciben mercancías, equipajes y encargos para todos los puntos de España y el Extranjero á precios convencionales. No dudando que los que quieran honrarle con su confianza quedaran satisfechos de sus servicios, como lo ha acreditado en diez años que se halla establecido.

Gerona plaza del Aceite número 6.

SECCION DE ANUNCIOS.**NO JUGUEIS**
Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embrayan al enfermo en su elección. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos más sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales según sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparación ha sido sujeta á pruebas actuales, fué llamada inútil y desechara para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias más convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1852 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los países donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en más de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparación.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboración, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raíces, hojas, flores y gomas bálsamicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechar todo lo que no es admisible en nuestras pruebas más rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raíces, etc., las cuales después son combinadas bajo nuestra dirección personal.

De esta manera se produce un remedio de las más uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su origen en la Sangre corrompida y humoros viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acuden inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contienen minerales, ni drásticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquín Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

TOS. LA PASTA PECTORAL DEL DOCTOR BORT. RELI es la que goza de mas aceptación en toda España, ya por su baratura, ya por sus excelentes